Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 1 de 37

1. DATOS GENERALES.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 12 22 A 07 12 22	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	18%	14%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	FONTIBÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Juan Pablo Muñoz de la Pava Mónica Liliana Martínez Barreto Johanna Milena Vásquez Perdomo Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8291
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.026.353
VALOR INICIAL	MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETEPESOS ($1.603.151.567) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 2 de 37

	el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/12/2022 AL 07/12/2022	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	18%	14%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los			X			En el mes anterior el Asociado presentó certificación de la cuenta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 3 de 37

	recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						bancaria, sin embargo, se evidenció que el pago de las obligaciones adquiridas para la ejecución del convenio no se realizó de dicha cuenta. En la presente verificación el Asociado realizó los pagos de la cuenta que previamente inscribió para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, subsanando la observación deficiente del mes anterior.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $2.474.736, representados en: Desgaste y uso de bienes $382.844, Desgaste y uso de dotación para niños $846.153, Aseo Institucional $190.862 y Elementos de Aseo Personal $1.054.877.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad, subsanaron las observaciones a mejorar de octubre y noviembre de 2022, dado que realizaron adecuado diligenciamiento del formato control de preparación de alimentos y el equipo de congelación no presentó escarcha. De otra parte, presentaron observación a mejorar debido a que las temperaturas de servido de la Ensalada de conchitas con verdura y del jugo de mango se encontró fuera del rango establecido. Desde el componente proceso pedagógico subsano la observación a mejorar frente a novedades, toda vez que se evidenció seguimiento a cada novedad y diligenciamiento total del instrumento; de igual forma subsano la obligación de planeaciones, toda vez que estas se encontraban al día y en cada nivel. En el componente talento humano, subsanó observación del mes anterior ya que garantizaron la permanencia del talento humano durante la prestación del servicio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 4 de 37

							durante las visitas de supervisión; así mismo se realizó el descuento el mes anterior de la profesional en atención a la primera infancia Diana Milena Olaya del 11 de noviembre de 2022.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.			**X**			En el componente Nutrición y Salubridad, contó con cierre del requerimiento S2022157701 del 01 de noviembre de 2022, que subsanó en noviembre de 2022, mediante radicado número S2022184945 del 14 de diciembre de 2022. Desde la verificación de aspectos financieros, se generó requerimiento con radicado S2022194729 de fecha 30 de diciembre de 2022, toda vez que se evidenció que en el mes de noviembre los pagos de las obligaciones adquiridas para la ejecución del convenio, fueron cancelados de una cuenta diferente a la suministrada por el Asociado para el uso exclusivo de los recursos por parte de la SDIS. El Asociado remitió respuesta vía correo electrónico en fecha 10 de enero de 2023 en donde manifiesta que los pagos de las obligaciones que demanda la ejecución del convenio se realizarán de la cuanta que previamente se suministró para el uso exclusivo de los recursos de la SDIS. En la verificación correspondiente al periodo el 01 al 07 de diciembre se evidencia que el Asociado da cumplimiento a la obligación, por tanto, se da cierre al requerimiento.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 5 de 37

	técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.						sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el mes de verificación, el asociado no tuvo visitas realizadas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció asistencia por parte de la responsable del servicio y de una profesional en atención a la primea infancia a la reunión de cierre pedagógico de los jardines infantiles, el 05 de diciembre de 2022.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social –SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en manejo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 6 de 37

	prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.						brotes: rubéola, informando qué es y cómo prevenirla. De otra parte, dieron recomendaciones para la prevención del contagio de Covid-19 Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado no realizaron toma de medidas antropométricas, sin embargo, presentaron registro de la toma realizada el 03 y 04 de noviembre de 2022. Realizaron la entrega de los datos en la Subdirección local, mediante radicado E2022050630 del 15/11/2022
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de los equipos antropométricos tallímetro, infantómetro, balanza de pie y pesa bebés en adecuado estado. Contaron con soporte de compra de pesabebés y de la balanza de pie, con fecha de emisión inferior a un año, del 23/09/2022.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 7 de 37

	requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.						establecimiento educativo con fecha de emisión del 06 de mayo de 2022, en acta número SB06C007616 y para establecimiento de preparación de alimentos con fecha de emisión del 22 de junio de 2022, en acta número AS02C093363.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con la tabla de colores, la cual se encontró publicada. Presentaron la herramienta control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional, así como las facturas de compra, reflejando la disposición de dichos elementos para la implementación del Plan de Saneamiento. Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 litros cada uno, del 10 de octubre de 2022,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 8 de 37

							emitido por la empresa Fumicontrol SAS, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el protocolo de bioseguridad, el cual se encontró ajustado a las condiciones del jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y algunas niñas y niños, realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Subsanaron la observación a mejorar de octubre y noviembre de 2022, dado que realizaron el diligenciamiento adecuado y oportuno del formato de preparación de alimentos. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, el cual incluyó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Realizaron el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entrada y salida de alimentos y verificación de transporte de alimentos. Implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos de acuerdo con la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 9 de 37

							preparación, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Subsanaron la observación a mejorar de octubre y noviembre de 2022, debido a que el equipo de congelación no presentó escarcha. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos, sala amiga de la familia lactante y equipos antropométricos.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la adquisición de productos alimenticios de primera calidad, al proveedor: Sumincol Colombia SAS, con NIT 900646616-8, y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 24 de octubre de 2022, mediante acta número AS06C002988. Presentaron certificado de distribuidor autorizado al proveedor Sumincol, correspondiente a los siguientes proveedores: Distribuidora de carnes La Virgen de Torcoroma con NIT 88280997-8 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 18 de agosto de 2022, en acta número AS21C004561. Everest RM8 con NIT 901405570-4 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 18 de marzo de 2022, en acta número AS02C092074.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 10 de 37

							El transporte de los productos alimenticios se realizó en los siguientes vehículos transportadores: Vehículo de placa SOS 695 con concepto sanitario favorable con requerimientos, con fecha de emisión del 26 de marzo de 2022 y vehículos con concepto sanitario favorable de placa WLL 468 con fecha de emisión del 24 de enero de 2022 y de placa EQR 101 con fecha de emisión del 11 de abril de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			**X**			Implementaron la modificación alimentaria orientada por la nutricionista para el participante EMPL, quien, según certificaciones médicas, presenta alergia alimentaria.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.		**X**				Presentaron observación a mejorar debido a que las temperaturas de servido de la Ensalada de conchitas con verdura (22°C) y del jugo de mango (15,6°C), se encontraban fuera del rango establecido. Ejecutaron la minuta patrón y ciclo de menús establecido por la SDS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.					**X**	Durante el periodo verificado no se programó jornada liberada ni jornada pedagógica. No se reportaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Durante el periodo verificado no se programó la entrega de la ficha SIRBE: uso de las salas amigas de la familia lactante, para el cargue en

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 11 de 37

	En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.						el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			X			Se evidenció por registro fotográfico el buen estado de la infraestructura del jardín infantil. No se informa sobre alteraciones en el suministro completo de redes de servicios públicos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.					X	Para este mes no se realizó verificación de la obligación.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			X			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado. Mediante correo electrónico se evidenció la implementación de los planes mediante las socializaciones: 06/12/2022 medidas para reducir riesgos de accidentes por pólvora con Talento Humano, Familias, Niños y Niñas. Se evidenció mediante acta desarrollo de simulacro de evacuación por incendio con Talento Humano, Niños y Niñas el día 05/12/2022.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de			X			Mediante correo electrónico se evidenció implementación de las estrategias de seguridad mediante socialización sobre estrategia en caso de muerte de niños y niñas con el Talento Humano el día 02-12-2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 12 de 37

	pensamiento intercultural" y su protocolo anexo						
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.					X	En el periodo verificado no se reportaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.					X	En el periodo verificado no se reportaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			X			Se presentó el concepto técnico de Bomberos con vigencia del 23 de agosto de 2022 al 22 de agosto de 2023. CT. No. 2022-5202
	ÁREA DE GETIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			X			Se presentó mediante correo electrónico el Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV- 01006 emitido el 08/04/2022. Radicado 2020ER49915 fecha de solicitud 03-03-2020. De igual forma se evidenció mediante registro fotográfico el buen estado y cumplimiento de los sistemas ahorradores implementados en las instalaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 13 de 37

2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			X			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			X			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			X			Mediante correo electrónico se evidenció socialización sobre el Plan Aceite Vegetal Usado el día 02-12-2022.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			X			Se evidenció la implementación del proyecto pedagógico durante el desarrollo de las prácticas pedagógicas de cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			X			Presentó planeaciones de todos los niveles, las cuales se encontraban acorde con las edades de los niños y las niñas, se evidenció que para el día de la visita de supervisión realizaron novena navideña. Subsano la observación del mes anterior, toda vez que se encontraban todas las planeaciones al día. Presentó acta del 18/11/2022 con el talento humano, donde la responsable del servicio realizó socialización de las planeaciones pedagógicas y del diligenciamiento del instrumento de novedades.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			X			Se evidenciaron observadores del mes de noviembre, los cuales daban cuenta de forma integral de los avances y logros obtenidos durante el mes. Presentó acta de socialización de observadores a familias del 30/11/2022 donde cada profesional en atención a primera infancia dio a conocer lo observado en el mes de noviembre en cada niño y niñas.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e			X			Se evidenció ambientación de los espacios pedagógicos, las cuales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 14 de 37

	investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.						eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					X	Se tenía programada entrega de informe trimestral a familias para el 7/12/2022, fecha posterior a la visita de supervisión.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			X			La responsable del servicio manifestó que transitan 48 niños y niñas a colegio convenio SED, 5 niños y niñas a colegio privado y 2 niños y niñas quedaran en el jardín infantil ya que pertenecen a la estrategia entre pares.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					X	Para el mes de diciembre no se realizó jornada de comité pedagógico, teniendo en cuenta lo establecido en la circular.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					X	Para el mes de diciembre no se realizó jornada pedagógica, teniendo en cuenta lo establecido en la circular.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			X			Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles. Factura 185 del 1/12/2022 por concepto de gasto de papelería por valor de227.800. Factura 191 de VICENT LUKE CHOWANIEC del 30/11/2022 por concepto didáctico por un valor de $2.855.500 Factura 192 de VICENT LUKE CHOWANIEC del 1/12/2022 por concepto didáctico por un valor de $7.14.000
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que			X			Se evidenciaron novedades de seguimiento e inasistencias, las cuales contaron con descripción clara y diligenciamiento total del instrumento, de tal forma que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 15 de 37

	afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.						subsanó el a mejorar del mes anterior. Presentó acta del 18/11/2022 con el talento humano, donde la responsable del servicio realizó socialización del diligenciamiento del instrumento de novedades y planeaciones pedagógicas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	Para este mes no se realizó verificación de la obligación.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	Para este mes no se realizó verificación de la obligación.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	Para este mes no se realizó verificación de la obligación.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					X	Para este mes no se realizó verificación de la obligación.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo					X	Para este mes no se realizó verificación de la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 16 de 37

	evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					X	La responsable del servicio manifestó no haber realizado activación de ruta, toda vez que no evidencio vulneración de derechos.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	Para este mes no se realizó verificación de la obligación.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					X	Para este mes no se realizó verificación de la obligación.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.					**X**	El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. Para el mes verificado no se realizó socialización de procesos de reinducción con el talento humano por motivo que no presentó talento humano nuevo.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenciaron los contratos del talento humano organizados para su respectiva revisión los cuales son por prestación de servicios desde el 03 de octubre de 2022 al 07 de diciembre de 2022.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y			**X**			El asociado realizó socialización con las y los colaboradores sobre el anexo técnico y el componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 17 de 37

	demás lineamientos que forman parte integral de la atención.						ambientes adecuado y seguros el 01 de diciembre de 2022.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Durante el mes de verificación se evidenció que el asociado cuenta con 3 colaboradores cualificados con el curso de primeros auxilios, 3 con el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil y 11 con el curso de lactancia materna. Adicional presentó el cronograma actual de dos personas del talento humano que están realizando el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**x**			En seguimiento se realizó el respectivo descuento de talento humano presentado el 11 de noviembre de 2022, por la ausencia de la profesional en atención a la primera infancia Diana Milena Olaya, subsanando observación a mejorar. Para el periodo verificado no se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, en el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano que requirieran la implementación de este.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 7 de diciembre de 2022, realizaron actividad bienestar y satisfacción con todo el talento humano llamada “Amigo navideño”; con la finalidad de fortalecer la integración de equipo y el clima laboral.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes:					**X**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 18 de 37

	Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.						del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual está en proceso de actualización con apoyo de la gestora local correo enviado el día 15 de noviembre de 2022 y en espera de respuesta.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	Durante el mes de ejecución, el asociado no radicó hojas de vida para la verificación de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el asociado mantuvo las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas con los documentos requeridos.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores portaban con el carnet dentro de la institución con su respectiva fotografía.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 14 historias sociales de los niños y niñas del nivel de maternal, de las cuales se encontraron 4 con documentación completa y 10 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. El asociado realizó seguimiento a los compromisos establecidos con fecha del día 1 de diciembre y con fecha de entrega del día 7 de diciembre de 2022
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades de fichas SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 19 de 37

	usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades de fichas genéricas.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado dio el seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, realizando actividades de folletos, volanteo y referidos para cumplir con la cobertura establecida en el convenio.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón físico, en el cual se registraron solicitudes de cupo y felicitaciones por parte de los padres de familia por las actividades que realiza el jardín infantil y se da apertura el 05 de diciembre de 2022; adicional maneja el buzón de correo jardininfatil.colorkids@hotmail.com.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes			**X**			El Asociado realizó la gestión con la administradora de riesgos laborales para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 20 de 37

	de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.						riesgos de seguridad y salud en el trabajo
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa, sin embargo, se encuentra desactualizada y se debe realizar gestión con la ARL para su actualización.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Durante el mes de verificación no se evidenciaron peligros ni accidentes de trabajo que requirieran la activación de la ruta con la ARL
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			En visita se evidenció que el asociado vinculó una persona con sus respectivos documentos, en calidad de madres cabeza de hogar, según la protección constitucional del decreto 1860 – 2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demásaccionesseñaladasenlosprocedimientosdefinidosporlaSDISylanormatividadlegalvigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 21 de 37

4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El asociado realizó la entrega del informe documental a la referente de primera infancia mediante correo electrónico el día 2 de diciembre de 2022, dando a conocer los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de noviembre 2022 con radicado del 1 de diciembre 2022054130
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presentó el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes de verificación el asociado no cuenta aún con el aplicativo SIRBE por tal motivo no

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 22 de 37

							aplica firmar un acuerdo de confidencialidad
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el periodo verificado el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al periodo verificado del 01 al 07 de diciembre se realizó en fecha 07/12/2022 según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 24 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el periodo verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 24 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción			**X**			Para el periodo verificado se evidenció aporte por parte del SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 23 de 37

	Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.						por valor de $23.117.431, representados en: Talento Humano $14.627.660, Reconocimiento al Uso del Predio $1.470.238. Vigilancia $1.011.818, Elementos de Aseo Institucional $57.859, Material Didáctico $642.180, Papelería Administrativa $175.502, Papelería Niños $192.548 y Alimentos Grandes Superficies $4.939.626.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	2	66	0	30	Presentó una ejecución satisfactoria.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Se recomienda garantizar la temperatura de servido de los alimentos y preparaciones, especialmente jugos y ensaladas.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO
Se recomienda al asociado la ubicación y señalización del extintor.
Se recomienda que el Kardex de la papelería administrativa se diligencie de manera oportuna.
Se recomienda realizar seguimiento a la actualización del plan de acción con la gestora local y continuar solicitando la capacitación con la ARL.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
“Se tendrán en cuenta las observaciones pendientes”

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO
“El asociado se compromete a realizar la ubicación y señalización adecuada del extintor
Se realizará retroalimentación con la auxiliar en atención a la primera infancia sobre el diligenciamiento del Kardex.
Se solicitará respuesta sobre el seguimiento del plan de acción y seguirá solicitando la capacitación a la arl”.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETEPESOS ($1.603.151.567) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 24 de 37

	SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZPESOS ($1.442.736.410) M/CTE correspondiente al 89,994% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETEPESOS ($160.415.157) M/CTE correspondiente al 10,006%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de TRESCIENTOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEISPESOS ($300.743.186) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta el dinero la suma de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHOPESOS ($270.650.108) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHOPESOS ($30.093.078) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNPESOS ($1.302.408.381) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOSPESOS ($1.172.086.302) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS ($130.322.079) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 200.829.559
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$1.241.906.851
VALOR ANTICIPO:	Valor autorizado de acuerdo con el contrato, de lo contrario N.A.
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR APAGAR
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	$ 14,627,660
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 1,470,238
	VIGILANCIA	$ 1,011,818
	ASEO INSTITUCIONAL	$ 57,859
	MATERIAL DIDACTICO	$ 642,180
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 175,502
COSTOS VARIABLES	PAPELERÍA NIÑOS	$ 192,548

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 25 de 37

	ALIMENTOS	$	4,939,626
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS	$	-
	PIGA	$	-
OTROS	NO APLICA	$	-

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 18 días del mes de enero del 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2022-12	N/A	N/A
SALUD	2022-12	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2022-12	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 26 de 37

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **PERIODO DEL 01 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. COLOR KIDS - FUNDACIÓN MANOS UNIDAS (ZONA 1 - OPCION 2) CONTRATO N° 8291/2022.**	**No Acta:**	3
	Fecha:	17/01/2023

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 14,627,660**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 907,666	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 9,885,634	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1,151,500	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 350,466	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 1,159,498	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 1,172,896	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 1,470,238	
VIGILANCIA	$ 1,011,818	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES		$ 382,844
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 846,153
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 57,859	$ 190,862
MATERIAL DIDACTICO	$ 642,180	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 175,502	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 1,054,877
PAPELERÍA NIÑOS	$ 192,548	
ALIMENTOS	**$ 4,939,626**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 402,827	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1,322,443	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 1,333,347	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 1,881,009	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	
PIGA	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES		$ -
TOTALES	**$ 23,117,431**	**$ 2,474,736**
PORCENTAJE DE APORTES	**% DE EJECUCION**	
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$	25,592,167

EJECUCIÓN DEL 01 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2022 POR VALOR DE $25.592.167

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $23.117.431

Talento Humano: El valor proyectado del periodo verificado es por $14.627.660, no presento descuentos de Talento Humano, llevando a ejecución un valor de $14.627.660.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 27 de 37

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 14,627,660**	$ -	$ -	$ -	**$ 14,627,660**	**$ 14,627,660**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 907,666	$ -	$ -	$ -	$ 907,666	$ 907,666
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA	$ 9,885,634	$ -	$ -	$ -	$ 9,885,634	$ 9,885,634
AUXLIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1,151,500	$ -	$ -	$ -	$ 1,151,500	$ 1,151,500
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 350,466	$ -	$ -	$ -	$ 350,466	$ 350,466
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 1,159,498	$ -	$ -	$ -	$ 1,159,498	$ 1,159,498
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 1,172,896	$ -	$ -	$ -	$ 1,172,896	$ 1,172,896

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO HONORARIOS	7/12/2022	TRANSFERENCIA	BANCO CAJA SOCIAL	24118515478
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado del periodo verificado es por $1.470.238 que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a un certificado presentado por el Asociado.

El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $1.470.238, valor que fue llevado a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
USO DEL INMUEBLE	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 1,470,238
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 1,470,238**

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $1.011.818 que corresponde a 7 días calendario por el valor día $144.545.53, se llevó a ejecución un valor de $1.011.818 y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado presentó la factura FV1-1515 de fecha 13/12/2022 del proveedor SEGURIDAD CAMALEON LTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $1.011.818 (SUBTOTAL $994.638 + IVA $17.180), Valor que fue llevado a ejecución.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FV1-1515	13/12/2022	13/12/2022	$ 1,011,818
TOTAL VIGILANCIA				**$ 1,011,818**

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $248.722, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, donde le corresponde a SDIS un valor de $57.860, se llevó a ejecución un valor de $57.859 y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado Presentó factura No. E-5635, con fecha 03/10/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.535.438, la cual presenta observaciones que genero descuentos por valor de $240.000 (300 und bolsa plástica negra No. 16) y $2.300.550 por exceder presupuesto para el periodo verificado, valor que quedara pendiente de reconocer para el siguiente mes. Se llevo a ejecución por SDIS un valor de $231.440 y por el ASOCIADO $763.448. Para el mes de noviembre se lleva a ejecución un valor por el SDIS $247.971 y por el ASOCIADO $817.980, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $1.234.599. Para el periodo verificado de diciembre se llevó a ejecución un valor por el SDIS $57.859 y por ASOCIADO $190.862, quedando un nuevo saldo por ejecutar de $985.878.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 28 de 37

El Asociado Presentó factura No. E-5674, con fecha 14/11/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el periodo verificado de diciembre se hace alcance a esta observación aclarando que el valor de esta factura es por $3.459.576 y sigue pendiente este valor por ejecutar por exceder presupuesto.

El Asociado Presentó factura No. E-10003, con fecha 07/12/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $453.259, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -5635	3/10/2022	$ 57,859
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 57,859

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $642.180, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. Se llevó a ejecución un valor de $642.180 tope máximo a llevar por este concepto y que corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó FACT 191, con fecha 30-11-2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $2.855.500, se llevó a ejecución un valor de $2.714.620 tope máximo a llevar por este concepto, quedando un valor pendiente por reconocer de $140.880. Para el periodo verificado de diciembre se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente por valor $140.880.

El Asociado presentó FACT 192, con fecha 01-12-2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $714.000, se llevó a ejecución un valor de $501.300 tope máximo a llevar por este concepto, quedando un valor pendiente por reconocer de $212.700.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	191	30/11/2022	$ 140,880
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	192	1/12/2022	$ 501,300
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 642,180

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el periodo verificado es por $175.502, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Se llevó a ejecución un valor de $175.502, que corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó FACT 171, con fecha 8-11-2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $769.500, se llevó a ejecución un valor de $752.154 tope máximo a llevar por este concepto, quedando un valor pendiente por reconocer de $17.346. Para el periodo verificado de diciembre se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente por valor $17.346.

El Asociado presentó FACT 187, con fecha 01-12-2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $174.300, se llevó a ejecución un valor de $158.156 tope máximo a llevar por este concepto, quedando un valor pendiente por reconocer de $16.144.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	171	8/11/2022	$ 17,346
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	187	1/12/2022	$ 158,156
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 175,502

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 29 de 37

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $209.016 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura de niños no matriculados por valor de $16.468, quedando un valor a ejecutar de $192.548. valor que fue llevado a ejecución y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó FACT 170, con fecha 19/11/2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $967.300, se llevó a ejecución un valor de $803.492 tope máximo a llevar por este concepto, quedando un valor pendiente por reconocer de $163.808. Para el periodo verificado de diciembre se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente por valor $163.808.

El Asociado presentó FACT 185, con fecha 01/12/2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $227.800, presento observaciones que genero descuentos por valor $10.500 (PAQ. motas de algodón de colores por 70und), se llevó a ejecución un valor de $28.740 tope máximo a llevar por este concepto, quedando un valor pendiente por ejecutar de $188.560.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	170	19/11/2022	$ 163,808
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	185	1/12/2022	$ 28,740
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 192,548

Alimentos: El valor proyectado para el periodo verificado es por $7.035.190, que corresponde a asistencia de niñas y niños. Se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $827.343, quedando un saldo por ejecutar de $6.207.847. Se llevó a la ejecución un valor de $4.939.626 presentados de la siguiente manera y corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Maternal $573.720, que corresponde a 5 días hábiles por valor día niño $8.196 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevo a ejecución un valor de $402.827 que corresponde a los soportes presentados por el asociado

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Caminadores $1.883.470, que corresponde a 5 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevo a ejecución un valor de $1.322.443 que corresponde a los soportes presentados por el asociado.

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Párvulos $1.899.000, que corresponde a 5 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevo a ejecución un valor de $1.333.347 que corresponde a los soportes presentados por el asociado.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $2.679.000, que corresponde a 5 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevo a ejecución un valor de $1.881.009 que corresponde a los soportes presentados por el asociado.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E-10001	1/12/2022	$ 4,939,626
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 4,939,626
TOTAL ALIMENTOS				$ 4,939,626

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 30 de 37

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado es por $487.602, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El Asociado no presentó soportes por este concepto de gasto.

PIGA: El valor proyectado para el periodo verificado es por $194.887, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El asociado no presento soportes para este concepto de gasto

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $2.474.736

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $382.844

El asociado presentó certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $390.000, contó con inventario adjunto, se llevó a ejecución un valor de $382.844.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO		ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	7/12/2022	$ 382,844
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 382,844

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $846.153
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $850.000, contó con inventario, adjunto, se llevó a ejecución un valor de $846.153.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO		ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	7/12/2022	$ 846,153
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 846,153

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $190.862.

El Asociado Presentó factura No. E-5635, con fecha 03/10/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.535.438, la cual presenta observaciones que genero descuentos por valor de $240.000 (300 und bolsa plástica negra No. 16) y $2.300.550 por exceder presupuesto para el periodo verificado, valor que quedara pendiente de reconocer para el siguiente mes. Se llevó a ejecución por SDIS un valor de $231.440 y por el ASOCIADO $763.448. Para el mes de noviembre se lleva a ejecución un valor por el SDIS $247.971 y por el ASOCIADO $817.980, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $1.234.599. Para el periodo verificado de diciembre se llevó a ejecución un valor por el SDIS $57.860 y por ASOCIADO $190.862, quedando un nuevo saldo por ejecutar de $985.877.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -5635	3/10/2022	$ 190,862
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 190,862

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $1.054.877.

El Asociado Presentó factura No. E-5636, con fecha 03/10/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $6.451.661, presenta observaciones que genero descuentos por valor de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 31 de 37

$531.454 (Guantes en látex Tipo desechable; color natural; caja por 100 und 7), valor que queda pendiente por verificación por parte del componente, se llevó a ejecución un valor de $4.788.300 y queda un saldo pendiente por ejecutar de $1.131.907. Para el mes de noviembre se lleva a ejecución el valor que venía pendiente por $1.131.907 y sigue pendiente por verificación por parte del componente el valor de $531.454 (Guantes en látex Tipo desechable; color natural; caja por 100 und 7). Para el periodo verificado de diciembre se cuenta con el aval del componente aprobando el valor de $531.454 y se lleva este valor a ejecución.

El Asociado Presentó factura No. E-5675, con fecha 14/11/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $4.518.110, presenta observaciones que genero descuentos por valor de $531.454 (Guantes en látex Tipo desechable; color natural; caja por 100 und 7) valor que queda pendiente por verificación por parte del componente, se lleva a ejecución un valor de $3.656.393 y queda un saldo pendiente por ejecutar de $330.263. Para el periodo verificado de diciembre se cuenta con el aval del componente aprobando el valor de $531.454 + el saldo que venía de $330.263 queda un valor total de $861.717, de los cuales se lleva a ejecución un valor de $523.423, quedando un saldo por ejecutar de $338.294.

El Asociado Presentó factura No. E-10002, con fecha 7/12/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.112.641, valor que queda pendiente por ejecutar.

NOTA ACLARATORIA: “ASEO PERSONAL – APORTES ASOCIADO”
OCTUBRE: De la cobertura autorizada para este periodo no se atendieron 439 niños, razón por la cual el valor a llevar era $4.151.311 y no de $4.788.300 como se llevó por error involuntario.
NOVIEMBRE: De la cobertura autorizada para este periodo no se atendieron 380 niños, razón por la cual el valor a llevar era $4.236.920 y no de $4.788.300 como se llevó por error involuntario.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E - 5636	3/10/2022	$ 531,454
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E - 5675	14/11/2022	$ 523,423
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1,054,877

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura Total para el periodo del 01 al 07 de diciembre:** Por valor total $827.343; que correspondió a 98 niños y niñas no asistentes en los 5 días hábiles del periodo verificado, discriminados de la siguiente manera:
• Maternal: 3 por el valor unitario de $8.196, lo que equivale al valor total de $24.588.
• Caminadores: 45 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $368.505.
• Párvulos: 25 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $211.000.
• Prejardín: 25 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $223.250.
• Jardín: No aplica.
• **Descuento de cobertura Elementos de Aseo Personal - del 01 al 07 de diciembre:** No aplica.
• **Descuento de cobertura Papelería Niños - del 01 al 07 de diciembre:** $16.468
• **Descuentos de talento humano periodo del 01 al 07 de diciembre**: NO APLICA

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS:
Se generó requerimiento con radicado S2022194729 de fecha 30 de diciembre de 2022, toda vez que se evidenció que en el mes de noviembre los pagos de las obligaciones adquiridas para la ejecución del convenio, fueron cancelados de una cuenta diferente a la suministrada por el Asociado para el uso exclusivo de los recursos por parte de la SDIS. El Asociado remitió respuesta vía correo electrónico en fecha 10 de enero de 2023 en donde manifiesta que los pagos de las obligaciones que demanda la ejecución del convenio se realizarán de la cuanta que previamente se suministró

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 32 de 37

para el uso exclusivo de los recursos de la SDIS. En la verificación correspondiente al periodo el 01 al 07 de diciembre se evidencia que el Asociado da cumplimiento a la obligación, por tanto, se da cierre al requerimiento.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/01/2023

YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Gloria Johanna Bustos Leiton – Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava– Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Johanna Milena Vásquez Perdomo-Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Gloria Transito Varela Veloza – Componente Apoyo Financiero

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 33 de 37

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358 Creación: 2023-01-19 14:16:31

Estado: Finalizado Finalización: 2023-01-19 18:44:06

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: .

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 34 de 37

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358 Creación: 2023-01-19 14:16:31

Estado: Finalizado Finalización: 2023-01-19 18:44:06

Escanee el código para verificación

Revisión: .

YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarce@hotmail.com

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 35 de 37

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358 Creación: 2023-01-19 14:16:31

Estado: Finalizado Finalización: 2023-01-19 18:44:06

Escanee el código para verificación

Firma: .

Yury Camila Lopez Mazutier
52703708 OPPO
yclopezm@sdis.gov.co
Subdirector técnico Localidad fontibon
SDIS

Revisión: .

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .

Johana Huertas
52830500
johanahuertast@gmail.com

Revisión: .

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 36 de 37

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358 Creación: 2023-01-19 14:16:31

Estado: Finalizado Finalización: 2023-01-19 18:44:06

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-01-19 14:16:32 Lec.: 2023-01-19 14:19:45 Res.: 2023-01-19 15:01:21 IP Res.: 181.51.43.39
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2023-01-19 15:01:21 Lec.: 2023-01-19 15:11:10 Res.: 2023-01-19 15:11:19 IP Res.: 186.102.4.186
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-01-19 15:11:19 Lec.: 2023-01-19 15:51:49 Res.: 2023-01-19 15:53:09 IP Res.: 191.156.62.112
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-01-19 15:53:09 Lec.: 2023-01-19 15:53:25 Res.: 2023-01-19 15:53:32 IP Res.: 181.32.189.165
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2023-01-19 15:53:32 Lec.: 2023-01-19 16:21:33 Res.: 2023-01-19 16:22:01 IP Res.: 186.102.34.19
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-01-19 16:22:01 Lec.: 2023-01-19 16:22:14 Res.: 2023-01-19 16:22:22 IP Res.: 181.59.2.244
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-01-19 16:22:22 Lec.: 2023-01-19 16:22:42 Res.: 2023-01-19 16:22:47 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarce@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2023-01-19 16:22:47 Lec.: 2023-01-19 16:29:24 Res.: 2023-01-19 16:29:30 IP Res.: 200.118.62.220
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-01-19 16:29:30 Lec.: 2023-01-19 16:29:46 Res.: 2023-01-19 16:29:51 IP Res.: 200.118.60.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358
2023-01-19T18:44:08-05:00 - Pagina 37 de 37

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230119-141631-a63442-07199358 Creación: 2023-01-19 14:16:31

Estado: Finalizado Finalización: 2023-01-19 18:44:06

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana Huertas johanahuertast@gmail.com	Aprobado	Env.: 2023-01-19 16:29:51 Lec.: 2023-01-19 16:30:02 Res.: 2023-01-19 16:30:56 IP Res.: 191.102.198.200
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-01-19 16:30:56 Lec.: 2023-01-19 17:00:40 Res.: 2023-01-19 17:00:44 IP Res.: 186.31.21.65
Firma	Yury Camila Lopez Mazutier yclopezm@sdis.gov.co Subdirector técnico Localidad fontibon SDIS	Aprobado	Env.: 2023-01-19 17:00:44 Lec.: 2023-01-19 18:43:48 Res.: 2023-01-19 18:44:06 IP Res.: 186.102.44.33